

## Consultas Realizadas

# Licitación 423541 - ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS - SEGUNDO LLAMADO

### Consulta 1 - PRECIOS DE LOS REPUESTOS

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2023
<p>Teniendo en cuenta el punto del PBC donde indica que *Todos los Repuestos e insumos deberán ser originales y nuevos, estar en perfecto estado y de acuerdo a las especificaciones técnicas indicadas en ningún caso se aceptará bienes reacondicionados o averiados?específicamente podría aclarar a que se refiere con repuestos originales, si los repuestos deben ser adquiridos de los representantes de las marcas en el país, y si ese es el caso hacemos mención de que los precios referenciales se encuentran totalmente desfasados, que hemos solicitado cotizaciones de algunos ítems en los representantes y las diferencias son en algunos casos muy grandes como je. citamos cigüeñal de l200 su precio ref. es de 1.128.667 y en el precio de mercado actual es de 2.800.000gs; otro ej. Alternador su precio ref. es de 1.254.927 y su precio actual de mercado es de 2.500.000 el cual nos dijeron además que no se encuentra en stock y que podría variar ya que la cotización del dólar va subiendo,por ese motivo solicitamos la aclaración de dicho punto o que se suprima repuestos originales</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2023
<p>Verificar Adenda N° 2. Los oferentes deberán ofertar piezas genuinas O.E.M (Original Equipamiento Manufactura). A excepción del Item N° 57 "Filtro de aceite para Hilux 2020", el cual deberá ser original de la marca.</p>		

### Consulta 2 - aclarar

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2023
<p>en el punto esesificaciones tecnicas donde solicitan repuestos, seria de la misma marcas de los vehiculos o los llamados paralelo? ya que si estarian pidiendo de la misma marca existiria un direccionamiento del llamadoa a las conseccionarias ya que son las unicas representas de las marcas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2023
<p>Ver Adenda 3</p>		

### Consulta 3 - CAPACIDAD TECNICA PUNTO 2

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2023
<p>2. El oferente deberá presentar Catálogos de todos los bienes ofertados, indicando origen y acreditación que sea pieza genuina O.E.M (Original Equipamiento Manufactura), proveído por fábrica de equipamiento original. En el mismo se deberá indicar el número de ítem al cual corresponde? CONSULTA: Ya que la convocante ha suprimido proveer repuestos originales,solicitamos tengan a bien suprimir el punto mencionado anteriormente que por cada repuesto paralelo ofertado sera imposible proveer catalogo de cada pieza,favor tener consideración en ese punto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2023
<p>Ver Adenda 3</p>		

## Consulta 4 - Adenda N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
----------	-------------------	------------

En el apartado de Capacidad Técnica del punto 2 se suprimió "El oferente deberá presentar Catálogos de todos los bienes ofertados, indicando origen y acreditación que sea pieza genuina O.E.M (Original Equipamiento Manufactura), proveído por fábrica de equipamiento original. En el mismo se deberá indicar el número de ítem al cual corresponde. A excepción del Ítem N° 57 "Filtro de aceite para Hilux 2020", donde se deberá acreditar ser original de la marca.", sin embargo se observa que dicho punto figura en el apartado de Especificaciones Técnicas, favor aclarar si es requisito que todos los repuestos sean originales de las marcas o solo el ítem "N° 57 Filtro de aceite para Hilux 2020".

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2023
-----------	--------------------	------------

Como se establece en el PBC, se requiere que todos los ítems sean O.E.M. también conocidos como paralelos, a excepción del ítem N° 57 Filtro de aceite para Hilux 2020 el cual se requiere que sean Genuinos/Originales